

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**Medellín, veintiuno de julio de dos mil veintiuno**

Proceso	Servidumbre
Demandantes	Interconexión Eléctrica S.A.
Demandados	Juan Bautista Fernández Correa y Otros
Radicado	05001-31-03-008-2018-00222-00
Asunto	Requiere parte demandante
Interlocutorio	642

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, y en atención a la solicitud allegada vía correo electrónica por el apoderado del codemandado Juan Bautista Fernández Correa, se requiere a la parte actora, para que se sirva informar el avance o estado de la ejecución de las obras desarrolladas en el proyecto COPEY-CUESTESITAS 500KV Y COPEY-FUNDACION 220K, para garantizar las líneas de transmisión de energía eléctrica asociadas, y la instalación de torres; autorizadas desde el cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018); por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Planeta Rica- Córdoba, quien conoció del proceso, en virtud de la declaratoria de competencia, inicialmente decretada por esta Dependencia(fl's 192 C1).

NOTIFIQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI**JUEZ**

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

correo del Juzgado ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 2622625.